

28 de Marzo 2013

ACTA NO. 009

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROTRAMITES TRAMITES PROFESIONALES S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y OCHO DE MARZO DE 2013

En la ciudad de Quito, el día de hoy jueves, veinte y ocho de marzo del dos mil trece, siendo las diez horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Amazonas N25-23 y Av. Colón, Edificio España, Piso 7, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la compañía PROTRAMITES TRAMITES PROFESIONALES S.A.; Banco Promerica S.A., debidamente representado por el señor Juan Manuel Borrero Viver, Vicepresidente – Gerente General, propietario de 799 acciones pagadas de un dólar cada una, que corresponden al 99.8750% del capital pagado; y, el señor Jorge Iván Alvarado Carrera propietario de 1 acción pagada que corresponde al 0.1250% del capital pagado. Actúa como Presidente de la Junta el señor Rafael Roca Moreno, Presidente de la Compañía, y como Secretaria la señora Gina Martínez López, Gerente General de la misma.

Estando presente el 100% del capital social suscrito y pagado, los accionistas, de conformidad con la facultad que les confiere el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
2. Lectura y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012.
3. Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2012.
4. Lectura y aprobación del Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
5. Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.
6. Designación de Comisario Principal para el periodo del año 2013.
7. Designación del Auditor Externo para el 2013.

PRIMER PUNTO

Lectura y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

El Presidente de la Junta, solicita se proceda con la lectura del informe presentado por la Gerente General, el mismo que una vez que es analizado en todas sus partes, es aprobado dicho informe unánimemente por todos los accionistas presentes. Se deja en constancia que en el presente punto no han votado los miembros de la Administración.

SEGUNDO PUNTO

Lectura y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

El Presidente de la Junta pone a consideración de todos los accionistas de la compañía, el balance general, y el estado de pérdidas y ganancias, relativos al ejercicio económico del año 2012, el mismo que no recibe observación alguna por parte de los accionistas, de modo que es aprobado unánimemente por la Junta. Se deja en constancia que en el presente punto no han votado los miembros de la Administración.

TERCER PUNTO

Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2012.

En este punto la Junta delibera y por unanimidad de todos los accionistas se resuelve el reparto de las utilidades del ejercicio económico del año 2012, siendo este punto aprobado en forma unánime.

CUARTO PUNTO

Lectura y aprobación del Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Se da lectura al informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2012, el mismo que por no tener observación alguna, ni objeciones de parte de los accionistas, es aprobado por unanimidad.

QUINTO PUNTO

Aumento de Capital y Reforma de Estatutos

La Junta luego de las consideraciones respectivas resuelve, capitalizar la cuenta de reserva legal que mantiene la compañía en la suma de CATORCE MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 14,000,00), aumentándose el capital suscrito y pagado de OCHOCIENTOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 800,00) a CATORCE MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 14, 800,00), mismo que es aprobado unánimemente por la Junta.

La Junta autoriza a la Gerente General a realizar los trámites necesarios ante los organismos de control, para registrar el aumento de capital suscrito y pagado de la compañía, a reformar parcialmente los estatutos sociales de la misma en su parte pertinente, y emitir las acciones correspondientes al aumento.

28 de Marzo 2013

SEXTO PUNTO

Designación de Comisario Principal, para el ejercicio económico 2013.

En este punto, la Junta delibera y por unanimidad de los señores Accionistas elige al señor Jorge Betancourth Recalde para que se desempeñe como Comisario Principal, por el período de un año.

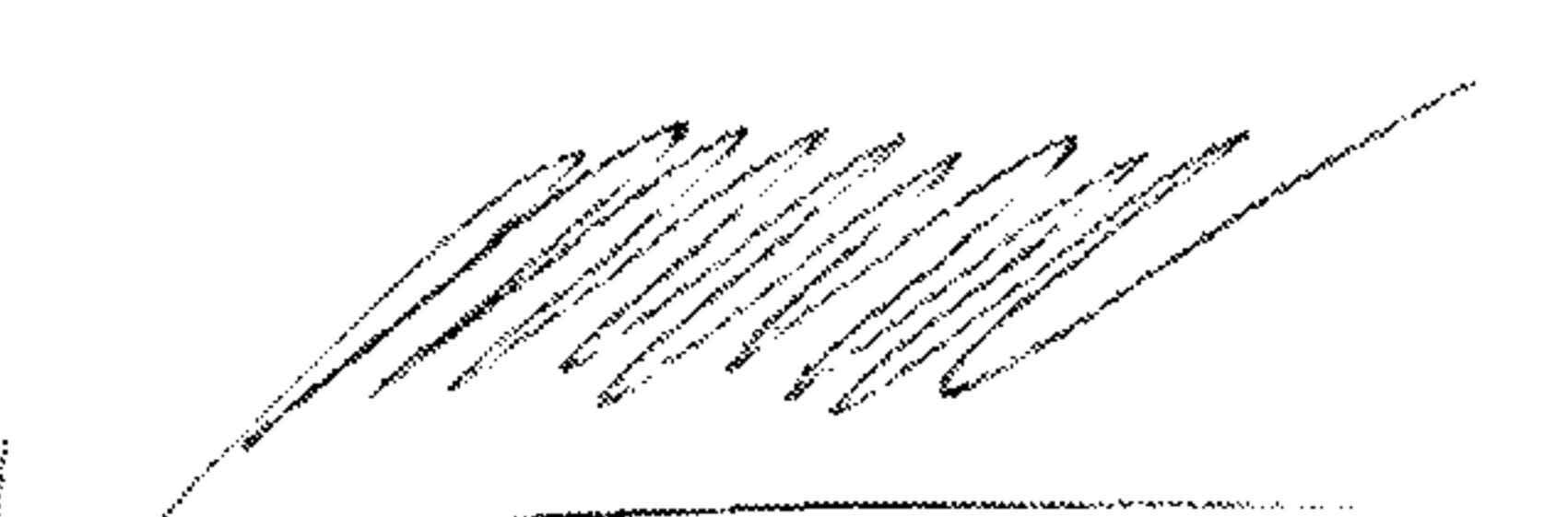
SÉPTIMO PUNTO

Designación del Auditor Externo de la Compañía para el 2013.

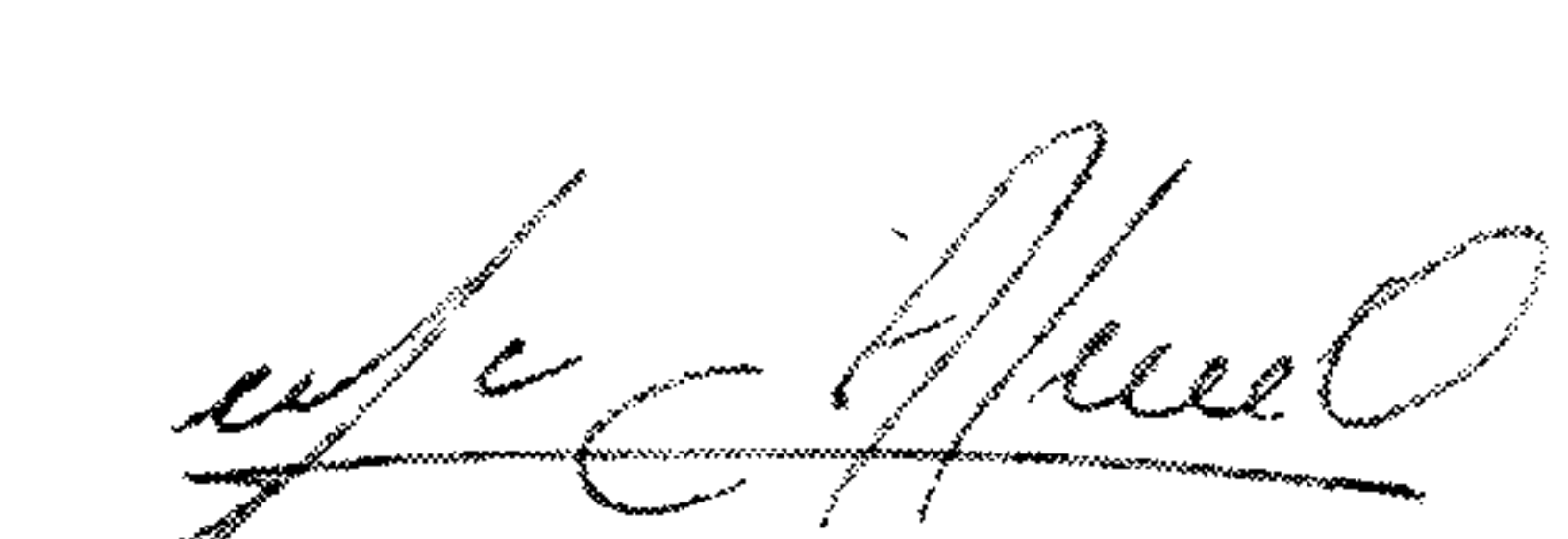
Se realiza el análisis respectivo respecto a la designación de la firma auditora externa, luego de lo cual, se resuelve por unanimidad la contratación de la compañía DELOITTE & TOUCHE CÍA. LTDA., para el ejercicio económico 2013.

Por cuanto se ha tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de 20 minutos para la elaboración de la presente Acta, una vez reanudada la Sesión se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en todas sus partes, unánimemente por todos los accionistas presentes.

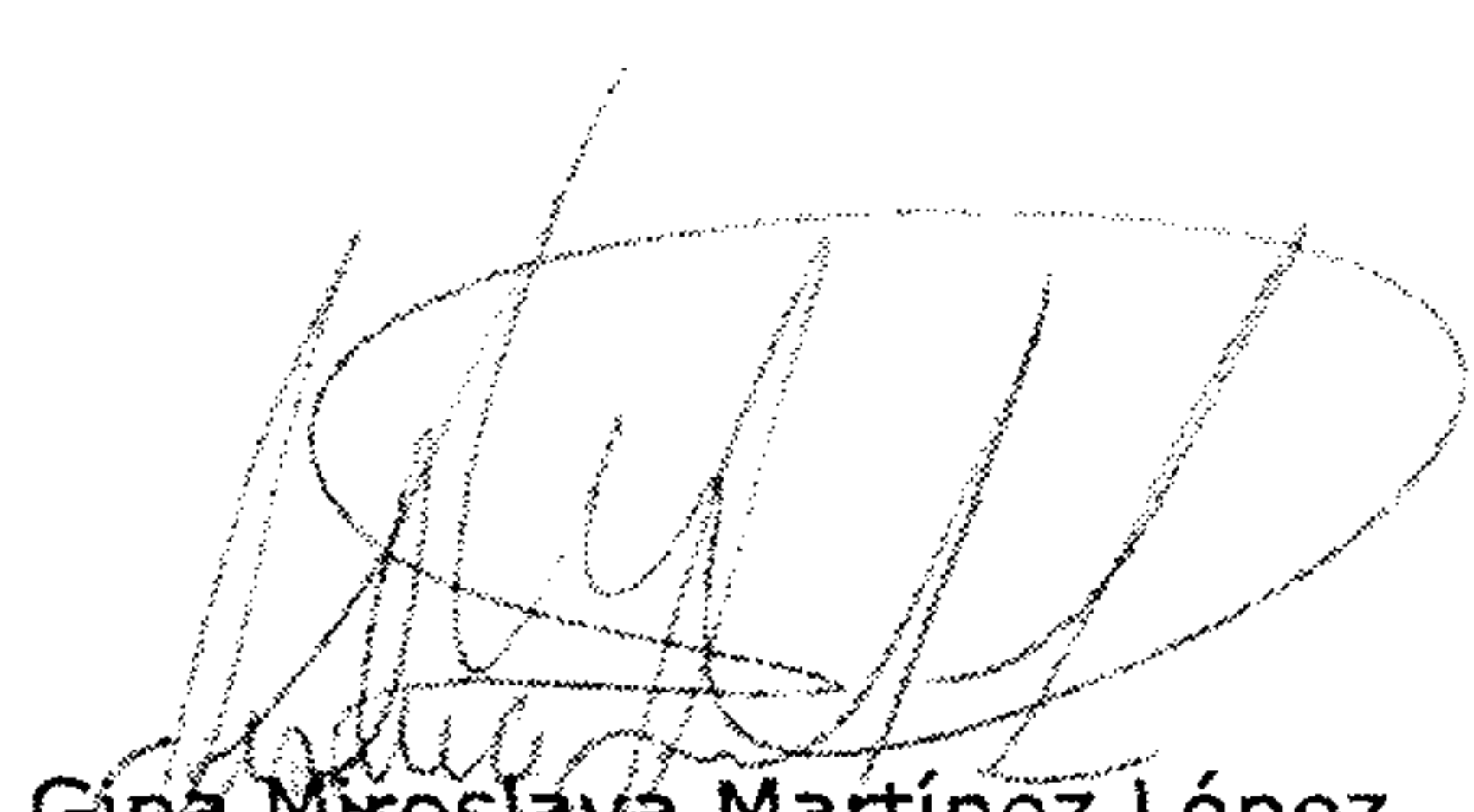
El Presidente de la Junta declara clausurada la sesión a las 11:30 horas del día jueves veinte y ocho de marzo del dos mil trece, para constancia firman los accionistas conjuntamente con el Presidente y la Secretaria que la certifica.



Juan Manuel Borrero Viver
Vicepresidente - Gerente General
BANCO PROMERICA S.A.
ACCIONISTA



Jorge Iván Alvarado Carrera
ACCIONISTA



Gina Mireslaya Martínez López
SECRETARIA DE LA JUNTA
Gerente General



Rafael Roca Moreno
PRESIDENTE DE LA JUNTA
Presidente